



# ¡Escanee sus Documentos con su Teléfono Inteligente!

¿Sabía que puede escanear documentos para el Departamento de Estado de los EE.UU. utilizando su teléfono inteligente? Tanto los teléfonos inteligentes Android y iOS ya vienen con aplicaciones instaladas (apps) que permiten el escaneo de documentos. También hay varias **aplicaciones gratuitas** disponibles para descargar que son compatibles con la mayoría de los modelos de teléfonos inteligentes.

Estas aplicaciones le permiten utilizar la cámara en su teléfono para capturar documentos de múltiples páginas y convertirlos en archivos .pdf para subirlos como parte de una aplicación del Departamento de Estado. Usted puede determinar cuáles apps están disponibles o son compatibles con su teléfono al buscar “Aplicaciones para el Escaneo de Documentos” en su buscador. Hay instrucciones detalladas tanto por escrito como en video disponibles para muchas de estas aplicaciones en los sitios web de videos.

*OBSERVACION: Hay una variedad de limitaciones del tamaño del archivo dependiendo del tipo de servicio consular o visa al que esté aplicando. No exceda de estos límites: eCRBA: 10MB, Visas de Residente: 4MB, Fotos de Visa: 240 KB.*

## 8 Recomendaciones para Escaneos de Mejor Calidad



- 1 Asegúrese que el documento esté liso y plano.
- 2 Tome las fotos en un lugar bien aluzado o bajo la luz directa del sol.
- 3 Tome las fotos hacia la luz para evitar hacer sombra sobre el documento.
- 4 Cuando esté disponible, utilice el flash de la cámara para ayudar a iluminar el documento
- 5 Tome la foto de manera que el documento aparezca completo en la pantalla sin que esté cortado
- 6 Utilice la herramienta de “cortar” en la aplicación para remover cualquier parte del trasfondo
- 7 Guarde el documento escaneado como archivo .pdf con un nombre que le sea fácil de reconocer
- 8 Envíe los documentos escaneados a una cuenta de correo confiable o guárdelos en la nube.

